

Las correspondientes a las plazas señaladas con las letras b) y d) se publican en el «Boletín Oficial de Melilla» número 2.901, de 8 de enero de 1987.

Las instancias solicitando participar en cualquiera de las convocatorias indicadas se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde y se presentarán en el Registro General de esta Corporación en el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de esta anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañándose de carta de pago o giro postal o telegráfico acreditativo de haber ingresado en los fondos municipales la cantidad de 800 pesetas si se trata de plazas de funcionarios y de 500 pesetas de plazas de la plantilla laboral, en concepto de derechos de examen.

En las instancias se hará constar el documento nacional de identidad, fecha de nacimiento, domicilio, demás datos personales y que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de dichas convocatorias.

Las instancias podrán también presentarse en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Finalmente se hace constar que todo lo relacionado con dichas convocatorias y sucesivas actuaciones de las mismas sólo se publicará en el «Boletín Oficial» de la ciudad y tablón de edictos de la Corporación.

Melilla, 14 de enero de 1986.—El Secretario general, Alfredo Meca.

3094 *RESOLUCION de 15 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Castellar del Vallés, referente a convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 5, correspondiente al día 6 de enero de 1987, se publican las bases que han de regir las pruebas selectivas para la provisión de las plazas vacantes, asignadas a funcionarios de la plantilla de este Ayuntamiento siguientes:

Grupo de Administración Especial:

- Una plaza de Técnico superior Arquitecto.
- Una plaza de Técnico medio Aparejador.
- Una plaza de Técnico medio Asistente Social.
- Una plaza de Técnico auxiliar Delineante.
- Una plaza de Operador de Informática.

Grupo de Administración Especial:

- Una plaza de Técnico de Administración General.
- Una plaza de Administrativo.
- Tres plazas de Auxiliares.

Grupo de Administración Especial-Policía Local:

- Dos plazas de Cabo.
- Siete plazas de Guardia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Castellar del Vallés, 15 de enero de 1987.—El Alcalde, Josep Arderius.

3095 *RESOLUCION de 16 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Berga, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 12, de 14 de enero de 1987, publica íntegramente las bases que han de regir las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de las siguientes plazas: Tres plazas de Administrativos de Administración General, mediante concurso-oposición para promoción interna, grupo C; una plaza de Auxiliar de Administración General aplicando el procedimiento previsto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, mediante oposición libre grupo D; una plaza de Sargento de la Policía Municipal mediante concurso-oposición libre, grupo C; tres plazas de Cabo de la Policía Municipal, dos mediante concurso-oposición para promoción interna y una mediante concurso-oposición libre, grupo D, las cuales están dotadas con las retribuciones básicas y complementarias que corresponden con la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios de estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón municipal de anuncios.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.
Berga, 16 de enero de 1987.—El Alcalde.

3096 *RESOLUCION de 16 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Suboficiales del Cuerpo de Policía Municipal.*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en el apartado 2 de la norma 6 de las de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía Presidencia por su resolución de fecha 26 de diciembre de 1986, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, que se encuentran expuestas en el tablón de edictos de la primera Casa Consistorial (plaza de la Villa, 5), concediéndose un período de reclamaciones de diez días, a tenor de lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo. En dichas listas figura como excluido el aspirante que a continuación se relaciona, con expresión de la causa que motivó su exclusión:

Aspirante excluido por no reunir el requisito exigido en el apartado a) de la norma 3 de las de la convocatoria:

Don Antonio Vergara Varela, documento nacional de identidad número 2.467.359.

Asimismo, se hace público que la primera prueba del primer ejercicio del concurso-oposición (reconocimiento médico) tendrá lugar entre los días 9 al 13 del próximo mes de febrero, a las dieciséis horas, en el Instituto Municipal de Medicina Preventiva «Fabiola de Mora y Aragón», sito en la Dehesa de la Villa (calle de Francos Rodríguez, sin número).

Madrid, 16 de enero de 1987.—El Concejal responsable de los Servicios de Personal, Juan Lobato Valero.

3097 *RESOLUCION de 16 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Villadecanes-Toral de los Vados, por la que se rectifica la de 28 de diciembre de 1986, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 28 de noviembre de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de 15 de enero de 1987, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General en este Ayuntamiento, se aclara por medio de la presente, el tercer párrafo de la misma en el sentido de que el plazo para la presentación de instancias no termina el día 21 de enero de 1987, sino, que el de veinte días naturales señalado en aquella se computará desde el siguiente a la inserción en dicho periódico oficial de esta rectificación.

Toral de los Vados, 16 de enero de 1987.—El Alcalde, Angel Escudero Franco.

3098 *RESOLUCION de 22 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Artes Plásticas de la plantilla de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 7, de fecha 9 de los corrientes, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer, mediante oposición, una plaza de Encargado de Artes Plásticas, de la plantilla de personal laboral de este excelentísimo Ayuntamiento, con categoría laboral de Administrativo y retribuciones análogas al personal funcionario de esta Corporación, con la precitada categoría.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 22 de enero de 1987.—El Secretario general.